

Signature Not
Verified

Digitally signed by
GARCIA Graciela Elizabet
Date: 2020.06.20 12:12:44
ART
Reason: Poder Judicial de
la Provincia de Misiones



OFICIO Nº /20.- Posadas, Mnes., de de 2.020.-

A LA SEÑORA

DIRECTORA DEL REGISTRO

PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

POSADAS - MISIONES

S _____ / _____ D

11 3 JUN 2020

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en los autos caratulados: "**Expte. Nº 135869/2018 ESPINDOLA MARIELA VANEZA S/ Divorcio**", que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Familia Nº 3, a cargo de la **Dra. ELIZABETH INES KICZKA**, Secretaria Única a mi cargo, sito en Avda. Santa Catalina Nº 1735, 1º piso, de la Ciudad de Posadas, correspondiente a la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, en los que se ha dispuesto el envío del presente para su conocimiento y demás efectos legales del Fallo de fs. 35/36, que transcripta en su parte pertinente dice: "///Posadas, 23 de Agosto de 2019. **Y VISTOS:** Estos autos catatulados "**Expte. Nº 135869/2018 ESPINDOLA MARIELA VANEZA S/ Divorcio**". **RESULTA: ...CONSIDERANDO: ... FALLO:** 1) Haciendo lugar a la presente acción en todas sus partes DECRETANDO el divorcio de los cónyuges ESPINDOLA Mariela Vanesa D.N.I. Nº 31.957.420 y BELLITTI Cristian Dario, D.N.I. Nº 31.361.883 inscripto en el Registro Provincial de las Personas al Tomo I, Acta 24, Folio 147, Año 2012, celebrado en Posadas, Sección Segunda, el día 20 de Enero de 2012. 2) DECLARANDO extinguida la comunidad conforme lo establecido por los Arts. 475 inc.c y 480 del Código Civil y

Comercial de la Nación. 3) ... 4) ... 5) Firme que sea librese oficio al Registro Provincial de las Personas a los fines de la toma de razón correspondiente y expídase testimonio. 6) Notifíquese a las partes personalmente o por cédula. **REGÍSTRESE. CÓPIESE. NOTIFÍQUESE.** Fdo. Dra. ELISABETH INES KICZKA - JUEZ - Juzgado de Familia Nº 3 - 1ra. Circunscripción Judicial - Hay un sello que dice: Libro de Fallos Nº IV/2019. Secretaría ÚNICA. Fallo Nº 399. Fojas Nº 738-739. Registrado 26 de Agosto de 2019. Fdo. Dr. MARTIN RUBEN LÓPEZ - SECRETARIO - Juzgado de Familia Nº 3 - 1ra. Circunscripción Judicial.-

Saludo a Ud., muy atte.-

MAG.

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 20

del mes de AGOSTO de 2015, ante mí, Jefe del Dpto. Jurisdicción

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expediente

Nº 2444-1-15 oficio Nº S/N de fecha

25604 289

Expte N° 35869 / 2018 Espindola

en MORIELA VARELA y divorcio

de cuyo contenido doy fe. Referencia archivo; Libro N° 09 Folio 44 Año 2015

Trámite

VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefa Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial
de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

I	24	2012
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

En POSADAS MISIONES SECCION SEGUNDA
República Argentina, a 20 de ENERO
de 20 12, ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

CRISTIAN DARIO BELITTI
Edad 28 años, profesión COMERCiante estado SOLOtero
nacionalidad ARGENTINA nacido en POSADAS MISIONES
domiciliado en SUZZA Y TREPOLZ N° 3106 POSAS Doc. Ident 31.361.883

Hijo de _____
nacionalidad _____ profesión _____
y de MARTA RAQUEL BELITTI
nacionalidad ARGENTINA profesión COMERCiante
domiciliados en SUZZA Y TREPOLZ N° 3106 POSADAS MISIONES

MARIELA VANESA ESPENDOLA
Edad 26 años, profesión AMA DE CASA estado SOLOtera
nacionalidad ARGENTINA nacido en PADO DE LOS UZRES CORRIENTES
domiciliada en SUZZA Y TREPOLZ N° 3106 POSADAS Doc. Ident 31.951.420

Hijo de GERARDO ESPENDOLA
nacionalidad ARGENTINA profesión COMERCiante
y de IDALINA ALMERÓN
nacionalidad ARGENTINA profesión PELUQUERA
domiciliados en CONSTITUCIÓN Y S.S. N° 6928 POSADAS M.NES

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

MARCELA ELIZABET ALMERÓN Doc. Ident 29.537.429 Edad 29 años
Estado SOLOtera Profesión AMA DE CASA Domicilio CONSTITUCIÓN Y S.S. N° 6928 POSAS

MARIO ANDRÉS MENNE Doc. Ident 33.486.801 Edad 24 años
Estado SOLOtero Profesión COMERCiante Domicilio BOLIVIA N° 3095 POSAS

LEIDA ELAIDA FERRAN CONNIGO LOS CONTRAYENTES Y
TESTIGOS ANTES MENCIONADOS

NOTA DE REF.
PASA AL FOLIO
N° 215=

[Firma]
[Firma]
[Firma]



DORA ELISA TATARON
DELEGADA TITULAR
Registro Provincial de las Personas

-VIENE DEL FOLIO N° 147 ————— ACTA N° 84-

-PROTOCOLIZADO: LIBRO: 9 - FOLIO: 44 - AÑO: 2025-

Corresponde al Expte. N° 8444-1-25. Oficio N° 911/20 de Fecha 12.03.2020

Venido del Juzgado DE FAMILIA N° 3-1º Dist.Secretaria ...UNICA.....

Con Asiento en POSADAS....., Provincia...MISIONES..., País ARGENTINA....

Antes Caratulados: EX.PTE. N° 135869/2018-ESPINDOLA, MARIELA VANE
SA...S/DIVORCIO.....

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/ Separación de los Esposos: S.F.F.

BELLITTI, CRISTIAN DARIO..... DNI. N° 31.361.883.....y.....

ESPINDOLA, MARIELA VANE SA..... DNI. N° 31.957.420.....

..... Fecha de Fallo: 23 DE AGOSTO DE 2019.

Fdo. DA. ELISABETH J. KICZKA Juez Fdo. DR. MARTIN RUBEN LOPEZ..... Secretario

Posadas, 22 DE AGOSTO DE 2025.....



ELISA ARACEL BOGA
Jefa Centro. Inspección
Registro Provincial de las Personas

POSADAS, 05 de Septiembre de 2025

REFERENCIA: EXPEDIENTE 35869/2018 ESPINDOLA MARIELA VANEZA
S/ DIVORCIO
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los
fines de remitir Expte cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por: GOMEZ
Mikaela Elizabeth
Fecha y hora: 09.09.2025 07:59:01